



RESOLUCION R-N° 1335-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 30 DIC 2015

Expte. N° 299/15

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, docente de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, con destino a la Biblioteca de la mencionada SEDE de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE ASESORIA JURÍDICA emite Dictamen N° 16.260 mediante el cual informa que corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86.

Por ello y atento a lo informado a fs. 3 por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, y teniendo en cuenta la intervención de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de fs. 7,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación del siguiente material bibliográfico, efectuada por la Prof. Blanca Azucena FORMELIANO, docente de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, con destino a la Biblioteca de la mencionada SEDE de esta Universidad, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86:

Fila	Cantidad	Detalle	Importe
1	1	Ferrani, Graciela; Severo de Larotonda, Julia; Wykowsky, Ana Renata – Matemática 8 – 1ra. Edición – Kapeluz 2005.	\$ 80,00
2	1	Ferrani, Graciela; Severo de Larotonda, Julia; Wykowsky, Ana Renata – Matemática 9 – 1ra. Edición – Kapeluz 2005.	\$ 80,00
		Total 2	\$ 160,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00).-

ARTICULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Artículo 1° de la presente resolución, a la BIBLIOTECA de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niza  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA